

**SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 DE 2018  
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES  
CAPACIDAD JURIDICA**

**OBJETO:** <<Realizar la preproducción, producción y postproducción de una miniserie, incluyendo el diseño y la propuesta creativa, en virtud de lo dispuesto por la Resolución No. 06 de 2018 expedida por ANTV>>.

**I. ANTECEDENTES**

Que de conformidad con el numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) entre el 11/07/2018 hasta el 16/07/2018.

Que el 13/07/2018 y el 18/07/2018 se adelantaron las audiencias de Presentación de las Condiciones de Ejecución del Contrato, donde se hicieron presentes las siguientes interesadas: ENLALUCHA FILMS y TELE AFRO.

Que, durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones por parte de las siguientes firmas: ENLALUCHA FILMS, TELE AFRO, JEAN PRADO, LAURA MORALES VARGAS, TELE CINCO CASA PRODUCTORA, LARED FILM y CABILDO MAYOR INDIGENA KICHWA DE BOGOTÁ <<CAMAINKIBO>> cuyas respuestas se publican en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) con el presente acto administrativo.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, la apertura del presente proceso de selección, se otorgó mediante Resolución No. 109 de 2018.

Que de conformidad con el cronograma adoptado mediante Resolución No. 109 de 2018, se adelantó el cierre del proceso de selección, en la cual se presentó las siguientes ofertas

<b>PROPONENTE</b>
<b>GRUPO No. 01</b>
RESGUARDO DE INDIGENA CANOAS



LA RED ILM SAS
<b>GRUPO No. 02</b>
YUMA VIDEO CINE EU
AR TV PRODUCCIONES SAS
MIRANDA PRODUCCIONES SAS

Que mediante adenda No. 01 se modificó el cronograma del proceso de selección Convocatoria No. 13 de 2018.

Que mediante adenda No. 02 se modificó los criterios jurídicos financieros y técnicos

## II. Estudio Jurídico de la oferta.

El comité evaluador jurídico procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de los cinco (5) propuestas de conformidad con lo exigido entre los numerales <<4.1.1. al 4.1.14>> del pliego de condiciones.

### **RESGUARDO DE INDIGENA CANOAS GRUPO No. 01**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 01-02
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS Y/O CERTIFICADO DE AUTORECONOCIMIENTO PARA COMUNIDADES NEGRAS	*NO CUMPLE A FOLIO 03
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 12
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	*NO CUMPLE A FOLIO 17-21
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE A FOLIO 22



COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A 23-24
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro en señalar que el certificado de existencia y representación legal debe ser expedido por el Ministerio del Interior dentro de los treinta (30) anteriores al cierre del proceso es decir desde el 23 de julio de 2018.

**\*\*NO CUMPLE:** El No cumple la garantía de seriedad de la oferta es para cumplimiento de entidades estatales mas no para ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN como lo señala el numeral 4.9.10, del pliego de condiciones. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE AJUSTAR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 4.9.10 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

**\*\*\* NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir <<(…) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalo en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección porque LA CERTIFICACIÓN APORTADA CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO DE 2018.

### **LA RED ILM SAS**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 01-02
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 03-07
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 10



PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 08-09
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*NO CUMPLE A FOLIO 11
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 12-13
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir <<(…) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. La certificación se expidió el 06 de agosto de 2018.

### YUMA VIDEO CINE EU

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 02-03
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 04-07
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 08
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 09-16
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE A FOLIO 18
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FLIO 19-20
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

### **AR TV PRODUCCIONES SAS**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 02-03
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 04-06
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 09
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 10-14
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*NO CUMPLE A FOLIO 15
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FLIO 16-17
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD



**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir <<(…) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. La certificación se expidió el 16 de agosto de 2018.

**MIRANDA PRODUCCIONES SAS**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 02-04
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 05-13
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 15
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 16-17
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*NO CUMPLE A FOLIO 18
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 19-20
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir <<(…) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos



seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos>>, al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. La certificación se expidió el 22 de agosto de 2018.

### CONCLUSIONES

Previa revisión y análisis de los documentos de carácter jurídico de la propuesta presentada con ocasión del proceso de selección **Convocatoria Pública No. 13 DE 2018**, el estado de los proponentes es el siguiente:

No.	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
<b>GRUPO No. 01</b>		
1	RESGUARDO DE INDIGENA CANOAS	NO HABILITADO
2	LA RED ILM SAS	NO HABILITADO
<b>GRUPO No. 02</b>		
3	YUMA VIDEO CINE EU	HABILITADO
4	AR TV PRODUCCIONES SAS	NO HABILITADO
5	MIRANDA PRODUCCIONES SAS	NO HABILITADO

Atentamente,

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARÍN**

Asesor Secretaría General

